ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
0 8 FEB 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1273 /
LA LIGUA, 0 6 FEB 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°1135, de fecha 31 de enero de 2024, que actualiza el cuadro de subrogancia de la Unidad de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Compra N°01/2024 Convivencia Escolar Daem.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita adquisición de Materiales para trabajos a realizar por la diseñadora gráfica de la unidad de convivencia escolar.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de Materiales, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas Rut; 08.778.176-3, por un valor total de $330.600.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
09 FEB 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

15 FEB 2024

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/ACA/JBA/CFA//kbm

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Convivencia Escolar

EDUCACIÓN DAEM Municipalidad de La Ligua

OFICIO Nº 01 / 2024

Asunto: **Solicita compra Materiales para actividad**

A: **SRA.: CARLA FERNANDEZ AYALA**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

De: ***COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR***

Fecha: ***Martes 30 de enero 2023***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted **V°B°** para la adquisición de materiales para trabajos que realiza la Diseñadora Gráfica en Convivencia Escolar 2024.

Se adjunta cotización de Comercial Havi, por un monto de $330.600.-

Esperando una buena acogida.

Saluda atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONVIVENCIA ESCOLAR LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

YEIME CORTEZ OLIVARES
COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
Carla Fernández Ayala
Directora DEM La Ligua
- Archivo
YCO/aac

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
31 ENE 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

31 ENE 2024

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Convivencia Escolar

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
50	Pliegos de goma eva con glitter, colores: dorado, plateado, rojo, verde, azul (10 cada color)	1.200	60.000
100	Barras de silicona en barra transparente	200	20.000
4	Pistolas de silicona en barra	5.200	20.800
12	Pliegos de cartón piedra	1.900	22.800
6	Tijeras de escritorio	2.500	15.000
100	Pliegos de papel crepé, colores: rojo, verde, blanco, café, naranjo, amarillo, celeste, negro, rosado, lila (10 pliegos por cada color)	400	40.000
60	Pliegos de goma eva normal, colores: rojo, verde, blanco, café, naranjo, amarillo, celeste, negro, rosado, morado, azul, piel (5 de cada color)	700	42.000
20	Pliegos de cartón forrado	1.000	20.000
120	Pliegos de cartulinas de colores: rojo, verde, blanco, café, naranjo, amarillo, celeste, negro, rosado, morado, azul, piel (10 de cada color)	400	48.000
10	Pegamentos cola fría 225g.	1.500	15.000
30	Pliegos de cartulinas metálicas, colores: dorado, plateado, rojo, verde, azul, fucsia (5 por cada color)	900	27.000
		Total	**330.600**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 29 enero de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión